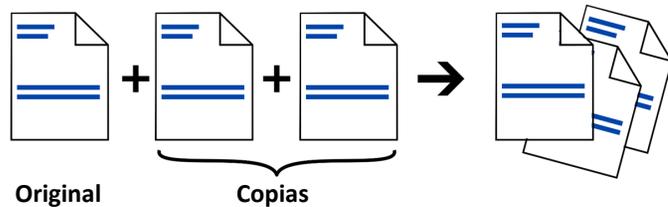


Instrucciones Para Mandar su Petición por Correo

Además del **ORIGINAL** necesita mínimo **2 COPIAS** de su paquete entero. Si usted quiere, puede imprimir 3 copias y firmar todas.

1. El original es para su Juez(a)
2. Una copia es para el fiscal
3. Una copia es para usted



1

CORTE: Mande el original por correo aquí

Immigration Court

2

FISCAL: Mande una copia por correo aquí

Office of Chief Counsel

3

SU COPIA:

- Si usted quiere que la corte le regrese su copia con un sello con la fecha y hora que lo entrego (su prueba!), usted tiene que mandar su copia con el original y un sobre que ya tiene estampillas y su dirección. La corte pondrá su copia en ese sobre y lo manda por correo.
- Es importante retener su copia estampada con sus documentos importantes por sea caso la corte pierda su sumisión.

Estampilla(s)

J. Sender
456 Everywhere Blvd
Johnsontown St 45678



Favored Recipient
123 Somewhere Place
Worchestershireville, ST
32133-5555

Su Nombre y Su Dirección

Mandar por buzón:

- La mayoría de calles principales tienen buzones azules del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS).
- Su sobre tiene que tener estampillas. Puede comprar
- estampillas en muchos lugares, por ejemplo: supermercados, oficinas de correos, bancos, gasolineras y a veces farmacias.



Mandar por oficina postal (USPS):

- Puede encontrar una oficina postal cerca de usted aquí, <https://es-tools.usps.com/find-location.htm>.
- Lleve su sobre al la oficina y ellos le dirán cuanto va costar para mandarlo. También le darán la opción para mandar su paquete certificada a un costo adicional.